

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Factoraje Afirme, S. A. de C. V.
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero:

Hemos examinado los balances generales de Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la Compañía) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas y los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las empresas de factoraje financiero en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

(Continúa)

Durante 2009, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros, entre los que se encuentra la entrada en vigor del criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo” dejando sin efecto al “Estado de cambios en la situación financiera”, por lo que a partir de esa fecha, y en forma prospectiva, la Compañía presenta el estado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable, por los años terminados en esas fechas y los flujos de efectivo y cambios en su situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México, establecidos por la Comisión, tal como se describen en la nota 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

26 de marzo de 2010.

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirmé Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Factoraje Afirmé, S. A. de C. V., Organización Auxiliar de Crédito, Afirmé Grupo Financiero (la Compañía) es una subsidiaria de Afirmé Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), y su actividad principal es la de celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por las reglas básicas para la operación de las empresas de factoraje financiero que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirmé, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirmé Grupo Financiero (el Banco, compañía afiliada), de acuerdo con un contrato celebrado para ese propósito (ver nota 10).

(2) Autorización y bases de presentación -

El 26 de marzo de 2010, los directivos mencionados al pie de los estados financieros dictaminados adjuntos, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas correspondientes.

Los Accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros dictaminados después de su emisión. Los estados financieros de 2009 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Compañía están preparados con base en los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las empresas de factoraje financiero y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de las NIF, ver incisos (r) y (s) de la nota 3.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: criterios contables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión; las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la cartera de factoraje e impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas en la presentación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros de la Compañía que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual acumulada por los últimos tres años y los índices utilizados para calcular la inflación, se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2009	\$ 4.3401	3.7%	14.5%
2008	4.1843	6.4%	15.0%
2007	3.9330	3.8%	11.3%
	=====		

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Disponibilidades-

Este rubro incluye depósitos bancarios en moneda nacional y en dólares.

(c) Cartera de factoraje-

Se registra como cartera de factoraje, el valor nominal de los documentos cedidos, disminuidos por el aforo o garantía adicional (importe no financiado) y el interés cobrado por anticipado. Los intereses sobre la cartera de factoraje anticipados se reconocen en resultados conforme se devengan.

(d) Cartera vencida e intereses-

El diferencial que se obtenga entre el saldo insoluto y el importe del depósito de garantía se registrará como cartera vencida, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando las disposiciones que se mencionan en el siguiente párrafo.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, la cartera de factoraje se considera vencida a los 30 días tratándose de cartera con amortización única de principal e intereses, y a los 30 y 90 días de vencidos el capital e intereses, respectivamente, tratándose de cartera con amortización periódica de capital o intereses. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta su cobro, y se reservan en su totalidad los intereses devengados no cobrados. Adicionalmente, se considera como cartera vencida el saldo insoluto de los créditos, cuando se tiene conocimiento que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley General de Concursos Mercantiles.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden.

La cartera vencida que se reestructure, permanecerá como tal, hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se crea una estimación para riesgos crediticios la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de factoraje.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para calificar la cartera se utiliza una metodología establecida por la Compañía, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran el Grupo Financiero, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 de UDIs, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cuando existe evidencia de que un crédito es incobrable, se castiga directamente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(f) *Otras cuentas por cobrar -*

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son valuados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$475 y \$504, respectivamente.

(g) *Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-*

Los bienes adjudicados se registran al valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación a su costo o valor, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes recibidos como dación de pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,

Organización Auxiliar del Crédito,

Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de bienes adjudicados esta integrado por establecimientos mercantiles y asciende a \$4,312, en ambos años.

(h) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes. Las tasas anuales de depreciación del mobiliario y equipo son las que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

El importe cargado en los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, por depreciación ascendió a \$111 y \$161, respectivamente.

La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o de realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(i) Otros activos, cargos diferidos e intangibles -

Incluyen principalmente, gastos de organización e instalación que se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI; se amortizan en línea recta a la tasa del 5% anual. La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a \$91 y \$107, respectivamente.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(j) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-*

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en las Leyes correspondientes, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aplica dicho cambio.

(k) *Préstamos bancarios y de otros organismos-*

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(l) *Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que, conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, se cambió a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) *Insuficiencia en la actualización del capital contable-*

El importe acumulado de este rubro al 31 de diciembre de 2007 fue reclasificado en el año 2008 al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”, conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, por provenir principalmente del resultado acumulado por posición monetaria previo al primer ejercicio de aplicación de dicha NIF.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados normales y moratorios durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingreso cuando se cobran. Las comisiones de apertura por operaciones de factoraje se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo de la operación que les dio origen.

(o) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(q) Cuentas de orden-

Bienes en administración – representa documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.

Compromisos crediticios – corresponde al saldo pendiente de disponer de las líneas de crédito otorgados a los clientes.

Otras cuentas de registro – incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

(r) Estado de resultados-

La Compañía presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México. Las NIF, requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(s) ***Estado de cambios en la situación financiera -***

Por el ejercicio 2008, la Compañía presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requerían los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México. A partir de 2008 y 2009, las NIF y los nuevos criterios contables para las empresas de factoraje financiero en México, respectivamente, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(4) **Cambios contables-**

Con fechas 19 de enero y 30 de julio del 2009, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación las resoluciones que modifican las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito”, mismas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, con el objeto de actualizar los criterios de contabilidad haciéndolos más consistentes con la normatividad contable internacional. Dentro de los principales criterios de la Comisión Bancaria para las empresas de factoraje financiero, que se sustituyen o adicionan con esta resolución se encuentran los que se mencionan a continuación:

- (a) ***B-5 “Cartera de crédito”***- Incorpora el tratamiento para el diferimiento de los costos o gastos vinculados con el otorgamiento inicial del crédito. Los citados costos o gastos deberán registrarse como un cargo diferido y reconocerse en los resultados durante el mismo plazo en que se devenguen los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; así como que los pagos parciales en especie para cubrir amortizaciones devengadas deberán reconocerse con base en el criterio B-6 “Bienes Adjudicados”.

La adopción de este criterio no tuvo un efecto importante en los estados financieros de la Compañía.

- (b) ***B-6 “Bienes adjudicados”***- Se sustituye el concepto de valor neto de realización por el de valor razonable y se incorporan aclaraciones para el traspaso de un bien adjudicado a uso, previendo que dicho traspaso se podrá hacer siempre y cuando sean utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo a las estrategias de inversión y fines de la entidad.

La adopción de este criterio no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

- (c) ***D-2 “Estado de Resultados”***- Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del Estado de Resultados; se incorpora dentro de los gastos de administración y promoción el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

La adopción de este criterio no originó reclasificaciones en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(d) **D-4 “Estado de Flujos de Efectivo”**- Se sustituye el Estado de Cambios en la Situación Financiera por el Estado de Flujos de Efectivo. El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. Cuando el estado de flujos de efectivo se usa conjuntamente con el resto de los estados financieros, proporciona información que permite a los usuarios:

- i) evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia), y
- ii) evaluar tanto los montos como las fechas de cobros y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La Compañía aplica el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquéllos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento.

Como consecuencia de la adopción de este criterio, la Compañía a partir del año 2009 presenta el estado de flujos de efectivo.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tiene activos y pasivos en miles de dólares, como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:		
Disponibilidades	82	52
Cartera de factoraje, neta	1,301	2,899
Deudores diversos	<u>5</u>	<u>—</u>
	<u>1,388</u>	<u>2,951</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(1,318)	(2,876)
Acreedores diversos	<u>(66)</u>	<u>(84)</u>
	<u>(1,384)</u>	<u>(2,960)</u>
Posición larga (corta), neta	4	(9)
	=====	=====

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fue de \$13.07 y \$13.83, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de la posición larga y corta netas ascienden a \$52 y \$124, respectivamente. Al 26 de marzo de 2010, fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio es de \$12.54.

(6) Cartera de factoraje en actividad empresarial o comercial-

(a) Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito

La Compañía tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Compañía tiene establecidos límites por acreditado o grupo económico; límite máximo para créditos sin garantías; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestionan y estructuran las diferentes propuestas de crédito y estas son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades que relaciona el monto del crédito y la calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 900 mil UDIS analizados por un modelo paramétrico.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El área de crédito de la Compañía evalúa la calidad crediticia del solicitante mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes con riesgo de crédito menor a 900 mil UDIS el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión “Experto” en el que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez al año el estudio de crédito, y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia de la revisión constante de la situación financiera que realiza el área de crédito en el seguimiento y del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación del riesgo crediticio

La Compañía tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Compañía evalúa el desempeño, la eficiencia y solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

(b) Análisis de la cartera de factoraje-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos por las operaciones de factoraje se analizan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Derechos de crédito vigentes	\$ 1,248,032	1,690,432
Intereses devengados	<u>3,118</u>	<u>3,537</u>
	1,251,150	1,693,969
Intereses por devengar	(15,493)	(12,178)
Garantías	<u>(17,197)</u>	<u>(59,342)</u>
Subtotal de cartera vigente a la hoja siguiente	\$ <u>1,218,460</u>	<u>1,622,449</u>

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Subtotal de cartera vigente de la hoja anterior	\$ 1,218,460	1,622,449
Cartera vencida	<u>45,933</u>	<u>37,811</u>
Cartera de factoraje total*	1,264,393	1,660,260
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(19,550)</u>	<u>(40,438)</u>
Cartera de factoraje, neta	\$ <u>1,244,843</u>	<u>1,619,822</u>

* Al 31 de diciembre de 2009, la cartera incluye factoraje con y sin recurso por \$251,508 y \$1,012,885, respectivamente (\$350,517 y \$1,309,743, respectivamente, en 2008).

La cartera de factoraje al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por moneda se analiza a continuación:

<u>Moneda</u>	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Nacional	\$ 1,201,458	45,933	1,582,260	37,811
Extranjera	<u>17,002</u>	<u>—</u>	<u>40,189</u>	<u>—</u>
	1,218,460	45,933	1,622,449	37,811
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
	\$ <u>1,264,393</u>		<u>1,660,260</u>	
	<u>=====</u>		<u>=====</u>	

(c) *Clasificación de la cartera por sector económico-*

La clasificación de la cartera de la Compañía por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2009		2008	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Agricultura	\$ 19,457	–	29,695	–
Comercio	403,507	3,567	295,340	28,830
Construcción	27,299	–	50,418	5,072
Electricidad y agua	20,821	2,268	1,461	–
Gobierno Municipal, Estatal y Federal	383,124	1,928	571,716	1,493
Manufacturera	93,187	9,954	230,556	2,415
Minería y petróleo	–	–	1,808	–
Servicios	248,015	28,216	358,627	1
Servicios financieros e inmobiliarios	23,050	–	72,781	–
Transportes y comunicaciones	–	–	10,047	–
	\$ <u>1,218,460</u>	<u>45,933</u>	<u>1,622,449</u>	<u>37,811</u>
	\$ <u>1,264,393</u>		<u>1,660,260</u>	

(d) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Distrito Federal	\$ 18,961	151,713
Monterrey	779,375	1,048,527
Norte ⁽¹⁾	316,323	395,049
Centro ⁽²⁾	<u>149,734</u>	<u>64,971</u>
	\$ <u>1,264,393</u>	<u>1,660,260</u>

⁽¹⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

⁽²⁾ Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Información adicional sobre la cartera-

Cartera redescontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, a través de Nacional Financiera, S.N.C. y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) y Minería (FIFOMI), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de la cartera otorgada bajo estos programas asciende a \$1,011,776 y \$1,478,295, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de “Préstamos bancarios y de otros organismos” (ver nota 7).

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
De 90 a 180 días	\$ 17,421	28,029
De 181 a 365 días	23,023	4,763
De 366 días a 2 años	273	5,019
Más de dos años	<u>5,216</u>	<u>-</u>
	\$ 45,933	37,811
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	\$ 37,811	38,994
Liquidaciones	(28,029)	(26,333)
Castigos	(4,490)	(9,190)
Traspasos de cartera vigente	<u>40,641</u>	<u>34,340</u>
	\$ 45,933	37,811
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirmé Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2009, se presentó una reestructura de cartera vigente que ascendió a \$20,000 con garantía prendaria por la totalidad del monto reestructurado, al 31 de diciembre de 2008 una reestructura que ascendió a \$11,604 sin que se recibieran garantías adicionales.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Los movimientos de la estimación preventiva de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	\$ 40,438	25,946
Liberación de reservas	(21,036)	-
Castigos	(4,490)	(9,190)
Creación de estimaciones, registradas en resultados	4,640	23,546
Otros	<u>(2)</u>	<u>136</u>
Saldo al final del año	\$ 19,550	40,438
	=====	=====

(7) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan con base a su vencimiento como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>De corto plazo:</u>		
Banca de desarrollo *	\$ 729,096	1,127,968
Fondos de fomento *	238,208	297,651
Intereses devengados	<u>7,249</u>	<u>20,550</u>
Subtotal de corto plazo a la siguiente hoja	\$ <u>974,553</u>	<u>1,446,169</u>

*Ver explicación en la siguiente hoja.

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Subtotal de corto plazo de la hoja anterior	\$ <u>974,553</u>	<u>1,446,169</u>
<u>De largo plazo:</u>		
Banca múltiple	91,875	-
Banca de desarrollo *	44,472	52,676
Intereses devengados	<u>461</u>	<u>-</u>
	<u>136,808</u>	<u>52,676</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	\$ <u>1,111,361</u>	<u>1,498,845</u>

* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 6e.)

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen dólares valorizados por \$17,221 y \$39,787, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009, dichos préstamos devengan intereses a tasas promedio anuales ponderadas del 6.91% (8.47% en 2008) en moneda nacional y 5.36% (4.79% en 2008) en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía tiene las siguientes líneas de crédito:

<u>Institución</u>	<u>Importe total de la línea de crédito</u>	<u>Importe no dispuesto</u>	<u>Plazo</u>
Banca Afirme, S. A.	\$ 50,000	50,000	3 años
Banco IXE, S. A.	105,000	13,125	4 años
Banco del Bajío, S. A. ⁽¹⁾	500,000	500,000	Indefinido
Banco ve por Mas, S. A. ⁽²⁾	<u>120,000</u>	<u>120,000</u>	3 años
Instituciones de banca múltiple	\$ <u>775,000</u>	<u>683,125</u>	

(1) y (2) Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Institución</u>	<u>Importe total de la línea de crédito</u>	<u>Importe no dispuesto</u>	<u>Plazo</u>
FIRA	\$ 320,000	320,000	1 año
FIFOMI ⁽³⁾	<u>391,977</u>	<u>153,769</u>	Indefinido
Fondos de Fomento	\$ 711,977	473,769	
Bancomext ⁽³⁾	<u>\$ 653,295</u>	<u>526,295</u>	5 años

Adicionalmente la Compañía tiene una línea de crédito con Nacional Financiera S. N. C., sin un monto establecido, en la cual el Banco actúa como aval, y otra línea hasta \$120,000 en la que el Grupo Financiero actúa como obligado subsidiario, al 31 de diciembre de 2009 la Compañía había dispuesto \$646,568 de la línea sin límite.

- (1) La línea de crédito es compartida con Arrendadora Afirme, S. A. de C. V. y Almacenadora Afirme, S. A. de C.V. (la Arrendadora y la Almacenadora, respectivamente, entidades afiliadas) quienes al 31 de diciembre de 2009 habían dispuesto \$50,000 de dicha línea restando por disponer \$450,000.
- (2) La línea de crédito es compartida con la Almacenadora y la Arrendadora, quienes al 31 de diciembre de 2009 habían dispuesto \$25,926 de dicha línea restando por disponer a esa fecha \$94,074, de cual la Compañía puede disponer hasta \$70,000.
- (3) Las líneas de crédito con FIFOMI y con Bancomext, son por montos de 30 y 50 millones de dólares, respectivamente, o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2009 es de \$13.0659, estas líneas pueden ser dispuestas en pesos o dólares americanos.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiar las operaciones de factoraje.

(8) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

Las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

Conforme a las estimaciones que ha realizado la administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron determinados con base en dicho impuesto.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Impuesto causado:

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, entre el resultado contable antes de ISR y el fiscal:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	Impuesto		Impuesto	
	<u>Base</u>	<u>al 28%</u>	<u>Base</u>	<u>al 28%</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 26,160	(7,325)	(545)	153
Efecto fiscal de la inflación	(5,980)	2,089	(9,052)	2,534
Liberación de reserva	(21,036)	5,890	-	-
Castigos	(4,490)	1,257	(9,190)	2,573
Estimación preventiva	4,640	(1,299)	23,546	(6,593)
Estimación de otras cuentas por cobrar	(29)	8	497	(139)
Otros, neto	<u>39</u>	<u>(11)</u>	<u>(70)</u>	<u>20</u>
Base fiscal e impuesto a la utilidad al 28%, en resultados	\$ (696)	-	5,186	(1,452)
	=====	=====	=====	=====

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los ingresos acumulables para IETU fueron inferiores a las deducciones autorizadas determinándose una pérdida. En 2008 el ISR fue superior al IETU.

Impuesto diferido:

El activo (pasivo) por ISR diferido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,474	11,323
Mobiliario y equipo y gastos de instalación	10	10
Gastos anticipados	(40)	-
Pérdida fiscal por amortizar	195	-
Otros	<u>200</u>	<u>157</u>
	\$ 5,839	11,490
	=====	=====

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El (cargo) crédito por ISR diferido en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (5,849)	4,058
Mobiliario y equipo y gastos de instalación	-	(6)
Cargos diferidos	-	70
Gastos anticipados	(40)	-
Pérdida fiscal por amortizar	195	-
Otros	<u>43</u>	<u>82</u>
 Impuesto a la utilidad diferido en resultados	 \$ (5,651)	 4,204
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Para evaluar la realización de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La pérdida fiscal de ISR por amortizar al 31 de diciembre de 2009 expira en 2019.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(9) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social autorizado está representado por 510,000 acciones ordinarias normativas, con un valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas, corresponden a la parte mínima fija del capital social (Serie "A") y 10,000 pendientes de suscripción corresponden a la parte variable (Serie "B").

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación de un 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado, según lo establece la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 24 de abril de 2009 y 25 de abril de 2008 se aprobó el incremento de la reserva legal de la Compañía por un importe de \$221 y \$537, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$1,986 y \$4,835, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

De acuerdo a lo publicado por la SHCP el 31 de marzo de 2009 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el monto mínimo de capital suscrito y pagado sin derecho a retiro debe ascender a \$36,299. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía cumple con el capital social requerido.

Los reembolsos de capital social y las distribuciones de utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable de los accionistas por las que ya se hubiera cubierto ISR, pueden hacerse sin gravamen alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de los montos determinados para propósitos fiscales están sujetos al ISR.

(c) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las empresas de factoraje financiero tener un porcentaje mínimo de capitalización del 6% sobre el promedio de los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Compañía al 31 de diciembre de 2009:

	Activos en riesgo <u>equivalentes</u>	Requerimiento <u>de capital</u>
Disponibilidades	\$ 46,919	2,815
Cartera de Factoraje	1,202,915	72,175
Deudores diversos, mobiliario y equipo, pagos anticipados y cargos diferidos	22,450	1,347
Saldo deudor por compra-venta de divisas	<u>13</u>	<u>1</u>
	\$ 1,272,297	76,338
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Capital contable	\$ 149,325	
	<u>=====</u>	
Índice de capitalización	11.74%	
	<u>=====</u>	

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirmé Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo operaciones con compañías relacionadas, tales como operaciones de factoraje, préstamos bancarios y servicios administrativos.

Los saldos y operaciones realizadas con compañías relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<i>Operaciones con personas físicas y morales que tienen el control directo e indirecto del Grupo Financiero:</i>		
Activo:		
Disponibilidades	\$ 2,130	2,966
Cartera de factoraje comercial	133,198	87,183
	=====	=====
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar	\$ 285	1,429
	=====	=====
Ingresos:		
Intereses cobrados por cartera de factoraje comercial	\$ 8,365	12,143
Intereses cobrados por disponibilidades	794	1,210
Comisiones cobradas	379	170
	=====	=====
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 77	127
Servicios administrativos	22,544	26,405
Comisiones pagadas	4,534	13,281
	=====	=====
<i>Operaciones con miembros del consejo de administración del Banco y del Grupo Financiero:</i>		
Activo:		
Otros activos	\$ 142	-
	=====	=====
Egresos:		
Honorarios al consejo	\$ 1,025	950
	=====	=====

(11) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan en la siguiente hoja.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de factoraje:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 125,281	167,299
Inversiones en valores	794	1,210
Otros	<u>3,717</u>	<u>4,891</u>
	<u>\$ 129,792</u>	<u>173,400</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$2,293 y \$7,840, respectivamente.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, por \$84,134 y \$102,156, respectivamente, corresponden únicamente a intereses pagados por préstamos bancarios y de otros organismos (ver nota 7).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$1,435 y \$4,836, respectivamente.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

- (a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011.

Conforme al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, para las empresas de factoraje financiero no les aplica esta NIF.

- (b) **NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011.

De acuerdo al criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” para las empresas de factoraje financiero deben apegarse a la NIF B-9.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En adición a la NIF B-9, las Disposiciones de Carácter General aplicables a empresas de factoraje financiero emitidas por la Comisión Bancaria en el capítulo II “Revelación de información financiera, estados financieros y textos que anotarán al calce” del título tercero “De la Información Financiera y su Revelación y de la Valuación” se dan algunos puntos que deben ser considerados por las empresas de factoraje financiero a fin de presentar estados financieros a fechas intermedias.

- (c) **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010.

Conforme al criterio A-1 “Esquema Básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a las empresas de factoraje financiero”, la Compañía se debe apegar a lo establecido en el criterio B-1 “Disponibilidades” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las empresas de factoraje financiero.

C. P. Jesús A. Ramírez Garza
Director General

C. P. Francisco Javier González Lozano
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

C. P. Víctor Manuel Calvillo Jiménez
Gerente de Contabilidad

Lic. Gunar Longoria García
Director de Auditoría Interna